DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 06 de abril de 2017.

Aclaración 1

CD 42/17 *"ALQUILER DE IMPRESORAS LASER PARA LA DIRECCION DE RECAUDACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION"* ID N° 330.450

Consulta:

*Con relacion a las Especificaciones Tecnicas del presente PBC, consultamos si el equipo en cuestion debe ser impresora o tambien debe poseer la capacidad de realizar copias, esto de manera a presentar correctamente las ofertas.

Respuesta:
Los equipos en cuestión solo deben realizar impresiones, tal cual como se encuentra establecido en el Anexo C del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta:

*Con relacion al Plan de Entregas estipulado en 5 dias, consultamos si se podria tener un Plazo de 30 dias habiles, una vez recibida la Orden de Compra, teniendo en cuenta que se tratan de varios equipos de gran porte, con los cuales no siempre se cuenta en stock y se manejan especialmente para negocios como la Licitacion de referencia.

Respuesta:
La entrega de los equipos debe realizarse de acuerdo a lo establecido en el punto 34 del Anexo B del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta:

*Con relacion a las Especificaciones Tecnicas de los equipos constatamos que el pedido de 3.5 segundos en la salida de primera pagina resulta altamente limitante para la participacion abierta de oferentes, basados en el Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, solicitamos respetuosamente aceptar equipos con salida de primera pagina de 6 segundos en adelante, lo cual no perjudica en absoluto a la convocante al ser minima la diferencia.

Respuesta:
Nos mantenemos en lo establecido en el Anexo C del Pliego de Bases y Condiciones.

Roberto A. Núñez A.
Jefe
Departamento de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
UOC N° 1

Dra. GLORIA NUÑEZ DE CALCOMA
Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Consulta:

* Como bien se sabe las impresoras con soportes de tamaño A3 tiene varias desventajas la impresión es más cara ya que necesita mayor consumo de tóner, el precio es muy elevado perjudicando al convocante en obtención de mejores precios, tienen mayor consumo energético y el tiempo de obtención de las impresiones superan el tiempo de una impresora de tamaños de papel estándar, razón por la cual solicitamos ser aceptados impresoras con tamaños A4, Carta y máximo Oficio.

Respuesta

Nos mantenemos en lo establecido en el Anexo C del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta:

*En las Especificaciones Tecnicas, donde el PBC solicita impresora con velocidad de impresión 50 ppm solicitamos ser aceptados impresoras con velocidad de impresión de 45 ppm considerando que la diferencia es minima, y no afecta el rendimiento de alta perfomance buscado por la Entidad.

Respuesta

Nos mantenemos en lo establecido en el Anexo C del Pliego de Bases y Condiciones.

Roberto A. Núñez A.
Jefe
Departamento de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
UOC N° 1

ABG. GLORIA NUNEZ DE ESCOBAR
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción